

**DIRECCIÓN NACIONAL ADMINISTRATIVA**

Quito, 30 de Septiembre del 2014

**Contratos de Emergencia, Consultoría, Régimen Común  
y Régimen Especial**

Sobre la base de los que determina la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública en su Art. 7.- Difusión de la Información Pública, por este medio comunico que el Servicio Nacional de Contratación Pública, no realizó *Contratos de Emergencia, de Consultoría, Régimen Común y de Régimen Especial en el mes de septiembre de 2014.*

Atentamente,



Ing. Verónica González

**DIRECTORA ADMINISTRATIVA.**

